



CÁMARA DE DIPUTADOS  
DE LA PROVINCIA DE SANTA FE

**SANTA FE**, 4 de junio de 2020.

Al señor  
Gobernador de la Provincia  
C.P.N. Omar PEROTTI

**SU DESPACHO**

Tengo el agrado de dirigirme al señor Gobernador llevando a su conocimiento que esta Cámara de Diputados, en sesión de la fecha, ha aprobado la minuta de Comunicación N° **37495 CD** y **37722 CD**, cuyo texto a continuación se transcribe:

“La Cámara de Diputados de la Provincia vería con agrado que el Poder Ejecutivo, por intermedio del organismo que corresponda, en relación al Plan Integral Estratégico para la Conservación y el Aprovechamiento Sostenible de la Región Delta del Paraná (PIECAS-DP); informe:

- a) en qué nivel de institucionalización se encuentra el Plan Integral Estratégico para la Conservación y el Aprovechamiento Sostenible de la Región Delta del Paraná;
- b) si se ha constituido el Comité Interjurisdiccional de Alto Nivel encargado de llevar adelante el plan estratégico;
- c) relevamiento de los incendios acontecidos durante los meses de enero y febrero de 2020 en la zona de islas adyacentes a la ciudad de Victoria, provincia de Entre Ríos, frente a la ciudad de Rosario, departamento Rosario;
- d) en tal caso, que acciones ha implementado a fin de cumplimentar sus objetivos;
- e) rol desempeñado por la provincia de Santa Fe en tal Comité para prevenir o combatir los incendios;
- f) si el Comité ha recibido financiamiento del Poder Ejecutivo Nacional para solventar las acciones implementadas en el marco del Plan Estratégico; y,
- g) avances en la reglamentación de la Ley de Protección de Humedales N° 13932.”

Salúdole muy atentamente.